

Taller de superación para profesores de historia del arte. Alternativa desde la didáctica del patrimonio universitario Improvement workshop for art history teachers. Alternative from the teaching of university heritage

Belkis Yaisy Zulueta Morciego**Javier López Fernández****Maryuri García González**

Universidad de La Habana. Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7292-119X><https://orcid.org/0000-0001-9412-6234><https://orcid.org/0000-0002-2734-6541>**Correo electrónico(s):**

belkis@fayl.uh.cu

javier.lopez@rect.uh.cu

maryuri@rect.uh.cu

Recibido: 14 de abril de 2025

Revisado: 13 de mayo de 2025

Aceptado: 02 de junio de 2025

RESUMEN: La Universidad de la Habana contiene una serie de museos, que atesoran incontables objetos de valor, discretamente utilizados en la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Historia del Arte. El artículo está dirigido a mostrar el valor del patrimonio cultural universitario desde la preparación de los profesores de la Carrera, quienes resultan promotores del patrimonio universitario, en tanto lo conciben en las salidas académicas de asignaturas y disciplinas. El resultado está estructurado desde la concepción de un sistema de talleres metodológicos que se articulan con la utilización de técnicas para el reconocimiento y utilización del patrimonio universitario.

Palabras clave: Superación; Preparación metodológica; Patrimonio cultural; Puesta en valor

ABSTRACT: The University of Havana contains a series of museums housing countless valuable objects, discreetly used in the professional training of students in the Art History program. This article aims to demonstrate the value of university cultural heritage from the perspective of the program's professors, who are promoters of university heritage, as they understand it in academic outings for subjects and disciplines. The result is structured around the conception of a system of methodological workshops that are articulated with the use of techniques for the recognition and utilization of university heritage.

Keywords: Overcoming; Methodological preparation; Cultural heritage; Enhancement

Introducción

Producto de la comprensión de los objetivos de la UNESCO, declarados en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (París, 1972), que norma la conservación de los bienes pertenecientes al Patrimonio Mundial y exige sean un legado para la Humanidad, surge la necesidad de buscar resultados concretos que vayan encaminados a “identificar, proteger,

conservar, revalorizar, transmitir y educar a las generaciones actuales y futuras en los preceptos del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional”.

A tono, la política del estado cubano, firmante de la citada convención, aprobada en mayo de 2022 a través de la Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural, la cual se encarga, entre otro elementos, de regular el funcionamiento ordenado, racional y orgánico de los museos, así como las responsabilidades y obligaciones de las entidades del Estado, y establecer de forma precisa la participación ciudadana como un importante vehículo para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones, fue sustentada la idea de incursionar en una investigación que arrojara resultados relacionados con las posibilidades reales y las aspiraciones concretas.

Particularmente el Artículo 6 de la referida norma nacional establece los principios para la protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural, a través de los cuales se promueve la cooperación, la educación ciudadana y la transmisión del referido patrimonio a las generaciones presentes y futuras, todo lo cual constituyó el referente en la perspectiva científica del objeto y campo en cuestión.

El contexto inicial y el alcance de la investigación parten del rol de la Dirección de Patrimonio Universitario de la Universidad de La Habana y de la actividad científico metodológico que debe realizar dentro del objeto de trabajo. De ahí surge el desafío de poner en valor el patrimonio atesorado en la Universidad de la Habana en sus casi 300 años y darlo a conocer.

La tarea, articulada a través del trabajo investigativo, devela el conjunto de experiencias alcanzadas en la estructuración del conocimiento sobre el tema; proyectando las múltiples formas que en el universo académico-institucional puede ser reconocida y de salida a los citados objetivos, tomando en consideración las potencialidades del entorno cercano, todo lo cual dio lugar, en principio, a la concepción de la asignatura Didáctica del Patrimonio y posteriormente a la implementación de una metodología para la carrera Historia del Arte.

La asignatura, en su devenir académico ha alcanzado significación y prestigio, al grado de ser reconocida en el currículo optativo de la citada carrera de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana. Actualmente la Didáctica del Patrimonio es impartida dentro del currículo optativo, y forma parte de la gestión cultural que garantiza la incorporación de saberes de carácter práctico dentro de la disciplina Promoción, además de brindar un espacio de vínculo con la Práctica Laboral Interdisciplinaria, específicamente en el segundo año.

El sistema de objetivos la concibe como un excepcional vehículo didáctico encaminado para formar en los estudiantes el sistema de conocimientos, métodos científicos y de valores, así como los principios y normas de la ética profesional que les permita incidir en la conservación y protección del patrimonio cultural como premisas de los valores en que deben formarse, en correspondencia con la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano. A su vez, la asignatura tiene el propósito de fundamentar desde los referentes teóricos, metodológicos y prácticos de la didáctica, la tecnología de la Investigación más apropiada, así como los métodos para la interpretación, valoración y presentación del patrimonio cultural más utilizados por su eficiencia.

El presente trabajo devela además el conjunto de relaciones que se establecen entre el desarrollo de un pensamiento de carácter patrimonial y las experiencias alcanzadas en materia del manejo del propio patrimonio cultural universitario, así como su salida metodológica a través de la preparación del claustro de la carrera de Historia del Arte, estructurada a partir de la concepción de un sistema de talleres sustentados en la utilización de técnicas certificadas y concebidas para el reconocimiento y la adecuada utilización del Patrimonio Universitario.

Desarrollo

La Educación patrimonial es clave para la preservación y perpetuidad de la historia, tal como plantean Fernández y García (2024). La importancia social de las tradiciones de una región determinada, se enmarcan en la colectividad, en formar parte de ella, desde grados de participación variables. La postura objetiva, define la identidad desde objetivos comunes (herencia, genealogía), la lengua, la religión, la psicología colectiva o “personalidad de base”, el territorio, entre otros. En una posición opuesta se encuentran la visión subjetivista, donde la identidad cultural no puede ser reducida a los atributos, ni considerarse inamovible.

Los claustros de las Instituciones de Educación Superior están abocados a establecer relaciones cada vez más cercanas con el patrimonio circundante. En su concepción más amplia el proceso es entendido como el acercamiento consciente a los bienes materiales y espirituales atesorados por la universidad en el devenir histórico-cultural, sobre todo los bienes relacionados con la especialidad, siendo por definición los valores contenidos en y desde la propia carrera, o los existentes en el entorno de forma tangible e intangible, generados mediante la interacción sociocultural, científica e investigativa del claustro o de personalidades vinculadas directa o indirectamente a la institución.

En el perfil de las carreras se reconoce que los procesos de formación deben promover no sólo el conocimiento, también deben adentrarse en el disfrute y comprensión de los contenidos que conforman el universo de conocimientos que lo sustenta, de manera que cada miembro de la comunidad universitaria llegue a ser gestor, protector y promotor de los bienes culturales y patrimoniales.

Al explorar las posibilidades didácticas, en el orden patrimonial, a fin de enriquecer el proceso de formación en la carrera Historia del Arte, resultó un hito aprovechar las potencialidades que brinda el patrimonio universitario contenido en la Universidad de La Habana para el estudio de determinadas materias y disciplinas que encuentran en las obras de arte un aliado para el análisis de los hechos culturales y artísticos inherentes a la formación de profesionales.

Ante la situación descrita se hizo necesario conciliar las propuestas de superación más efectivas para la puesta en valor del patrimonio universitario asociado a la carrera, con un enfoque didáctico puesto que la forma más adecuadas de lograr la interrelación provino de la posibilidad de vincular los objetivos y exigencias curriculares de la Carrera con el potencial museable del entorno universitario, discretamente utilizado con anterioridad.

Favorece en el propósito que al claustro de la carrera se caracteriza por el constante perfeccionamiento del modelo de formación de perfil amplio; el adecuado equilibrio entre las actividades académicas, laborales e investigativas; el nivel de esencialidad de los contenidos seleccionados; la ampliación de los espacios de tiempo contemplados en el currículo para la autopreparación de los estudiantes; la conveniente flexibilidad curricular; y el imprescindible fortalecimiento del protagonismo estudiantil en el proceso de formación, tal y como establece el Ministerio de Educación Superior.

A tenor con lo descrito, el modelo del profesional plantea que los hechos artísticos culturales no deben ser explicados solamente en el ámbito del discurso teórico dominante del Arte, sino que se requieren integrar estrategias metodológicas integradoras que condicionen la plural y orgánica inclusión de los diversos saberes. Así, tanto los principios que operan para la construcción del Arte y su Historia, como para establecer la propia sinergia de enseñanza de la Historia del Arte se asumen conceptos abiertos y flexibles de la noción de Arte, que exigen la concurrencia de procedimientos cada vez más transdisciplinares en la concreción la práctica.

Las exigencias planteadas condujeron a una aproximación del estudio del proceso de formación de los licenciados en Historia del Arte y sus interioridades, relacionadas a su vez, en la misión y visión de la Dirección de Patrimonio Cultural Universitario.

A tenor, el trabajo establece vínculos con el proyecto de investigación: **Enfoque multidisciplinar en la gestión del patrimonio cultural universitario**, aprobado en el Programa Nacional “Las ciencias sociales y las humanidades. Desafíos ante el desarrollo de la sociedad cubana”; en segunda instancia, pretende relacionar los resultados esperados de la carrera con las fortalezas del proceso de formación ya establecido.

En su conjunto, la intencionalidad del trabajo que se describe estuvo dirigida a vincular a los estudiantes a través de proyectos socioculturales en función de ampliar las capacidades laborales, científicas e investigativas. De tal modo, el presente documento describe la concepción conjunta asumida y desarrollada entre ambas instancias, dirigidas en lo específico a revalorizar el patrimonio cultural desde la dimensión pedagógica, concibiendo un sistema de talleres para los docentes, que articulen la utilización de procederes didácticos certificados para la puesta en valor del patrimonio universitario.

Entre los retos más significativos para la educación superior en función de los procesos culturales y la educación patrimonial pudieran encontrarse, entre otros, según criterios de García y Fernández (2022): la inserción en los procesos culturales y la vinculación con las comunidades; la vinculación directa e indirecta con implicados en los procesos culturales; la evaluación de impactos de los procesos culturales y su inclusión desde la extensión universitaria; la percepción de los procesos culturales desde los ámbitos educativos, sociales, ambientales, entre otros.

Partimos entonces de caracterizar la Disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria: reconociendo que constituye el conjunto de materias integradoras del Plan de Estudio al tratarse de un subsistema fundamental del proceso de formación de los estudiantes en el que confluyen los conocimientos, habilidades y valores articuladas por el resto de las disciplinas durante la carrera. Su propósito fundamental es, entonces, conjugar la teoría y la práctica a través de la ejercitación de los diferentes modos de actuación profesional del historiador del arte y completar, desde los fundamentos marxista y martiano, su formación integral.

El desarrollo de la disciplina abarca desde el primero hasta el cuarto año y esta estructuración gradual se concibe mediante la interacción orgánica con los objetivos previstos en el modelo del profesional y para cada año académico, en un constante diálogo con el resto de las formas

organizativas del proceso docente, lo cual presupone su concepción a partir de un enfoque sistémico de la actividad docente, la actividad investigativa y la práctica laboral.

Considerando que la disciplina contribuirá a que los estudiantes sean capaces de: conocer y enriquecer a través de la experiencia práctica, el amplio espectro de hechos y expresiones artístico culturales que constituyen objeto de trabajo del historiador del arte, así como de comprender su condicionamiento múltiple, desde una perspectiva científico creadora que los inste a actuar en favor de la transformación estética de la realidad. Que a su vez posibilitará ejercitarse en el dominio de las habilidades básicas para la realización de tareas de carácter didáctico, divulgativo y promocional en el campo de la cultura artística y en la elaboración de los registros documentales que las complementan, contribuyendo al logro de objetivos didácticos culturales adecuados a diferentes tipos de públicos y a la sensibilización de la población, en general, hacia la producción artística. Y finalmente les posibilitará desarrollar la convicción de la necesidad de conservación, salvaguarda y protección del medio ambiente desde una concepción integral y de los valores patrimoniales a través del conocimiento de los procedimientos y estrategias que con tales fines implementan las instituciones culturales de la nación.

De tal modo, los conocimientos esenciales que a través de la práctica laboral garantizarán la vinculación de los estudiantes al trabajo práctico en Unidades Docentes y entidades laborales para que ejerciten “in situ” al menos una parte del espectro de actividades que desempeña el historiador del arte en sus diversos campos de actuación profesional.

La inserción de los estudiantes en estos centros e instituciones debe constituir un vehículo idóneo para fomentar y consolidar en ellos los mejores hábitos de conducta laboral. Al mismo tiempo, las tareas que se les asignen deben tributar al cumplimiento de los objetivos generales del Plan de Estudio y los específicos del año académico en cuestión, trabajando siempre bajo la asesoría directa de un especialista de la propia institución que funja como el tutor que oriente, controle e intervenga activamente en la evaluación de los resultados.

Para avanzar en la concepción es menester conocer que las asignaturas optativas y electivas reservan un total de 224 horas (6.50% del total), cuya implementación se sugiere estructurada a lo largo de los cuatro años (ocho semestres) de duración de la carrera, de modo que los estudiantes, al ejercer su criterio de elección, lo hagan en consonancia con intereses profesionales y/o personales que se revelan y consolidan a lo largo de su formación.

En relación con lo anteriormente descrito, la disciplina Promoción considera materias dirigidas a profundizar en diferentes tipos de gestión cultural. Es ahí cuando los colectivos de carrera diseñan las asignaturas optativas y electivas, a fin de evaluar periódicamente su comportamiento y actualizar las ofertas según los intereses del campo profesional, las demandas sociales tanto nacionales como territoriales; las opiniones de los estudiantes y la disponibilidad de claustro para su impartición.

Al dotar a los estudiantes del conocimiento acerca del carácter complejo y sistémico de la promoción cultural, así como de las principales nociones históricas y actuales de la museología, el coleccionismo y la curaduría, especialmente en el ámbito cubano, estimula su ejercitación en la pertinente evaluación de los valores artísticos y patrimoniales, entrenándoles en la concepción de las acciones encaminadas a la conservación, control y salvaguarda de los mismos, como parte esencial de la defensa de la identidad cultural y de la nación cubana.

Es así que los estudiantes deben analizar críticamente los diferentes modelos y experiencias en el desarrollo de la museología, la curaduría, la gestión cultural en general -tanto en su devenir histórico como en prácticas seleccionadas de nuestra propia realidad artístico cultural contemporánea-, evaluando el nivel de aplicación de un enfoque sistémico de la labor promocional y la eficiencia de sus resultados; desplegando en tales análisis el ejercicio del criterio personal y la cultura del debate que debe distinguir al historiador del arte.

Observando el conjunto de exigencias anteriores surgió la posibilidad de enriquecer los saberes asociados a la promoción cultural desde dentro de la propia institución universitaria, de manera que la perspectiva del trabajo que se realiza cotidianamente por la dirección de Patrimonio Universitario formara parte del currículo propio y del optativo electivo en favor de la profundización, el complemento y la actualización deseables que requieren los estudiantes. Para ello se realizó un ejercicio de carácter científico metodológico de conjunto con el claustro de la carrera, llegando a la determinación de vincular la asignatura: Didáctica del Patrimonio Universitario a los propósitos definidos.

Es importante considerar que de la aproximación realizada se tomó como definición que la asignatura se impartiera como parte del currículo optativo en el primer semestre de segundo año en la carrera Historia del Arte. Amparada en un grupo de definiciones necesarias del contexto curricular, como, por ejemplo: El artículo 79 de la Resolución de Trabajo Metodológico del MES;

de igual modo el artículo 80 que establece: “las asignaturas optativas son aquellas que se incluyen en el plan de estudio y de entre las cuales el estudiante selecciona una cantidad determinada para cursar en forma obligatoria” Ministerio de Educación Superior (MES, 2018a). En relación con la profesión y para proyectar los contenidos se realizó una minuciosa revisión al plan de estudio, correspondiente al Plan E, aprobado por el MES en el año 2018, particularmente en el Modelo del Profesional, documento que aporta información oportuna para la proyección de acciones ya que implícitamente contiene y define la caracterización de la carrera, la caracterización de la profesión, los objetivos generales de la carrera y el sistema de valores a desarrollar (MES, 2018b).

Es así que se establecen como objetivos generales: Demostrar con el ejemplo y actuación diaria el sistema de conocimientos, métodos científicos y de valores, así como los principios y normas de la ética profesional que les permita incidir en la conservación y protección del patrimonio cultural como premisas de los valores que deben formarse, en correspondencia con la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano; elevar de modo permanente su preparación ideopolítica, económica, jurídica, científica-pedagógica y cultural, mediante vías y métodos científicos para la investigación, la autopreparación y el logro de una cultura general integral que le permita defender en diversos contextos el patrimonio cultural heredado y su trascendencia; y fundamentar desde los referentes teóricos, metodológicos, prácticos de la didáctica, la tecnología y de la Investigación, la interpretación, valoración y presentación del patrimonio cultural a partir de sus experiencias y los conocimientos adquiridos en la asignatura.

El sistema de conocimientos se estructuró en tres temas fundamentales: **Tema 1:** Fundamentos teóricos y didácticos sobre patrimonio cultural.

Contenidos: El patrimonio cultural. Definiciones de Patrimonio. La comunidad internacional y su posición respecto a la protección y salvaguarda del patrimonio. Símbolos, instituciones, programas, y objetivos. Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (2005), criterios de selección de sitios. El patrimonio en peligro o amenazado. Legislación sobre patrimonio.

Tema 2: La didáctica del patrimonio cultural. Enfoques y puesta en valor.

Contenidos: La didáctica del patrimonio en el currículo educativo, visión europea como disciplina en construcción. El objeto de estudio de la didáctica del patrimonio: las relaciones entre bienes y personas. La comunicación del patrimonio. La interpretación del patrimonio. La didáctica del patrimonio. La investigación en didáctica del patrimonio: “Interrogar a los objetos”.

La educación patrimonial. Conceptos. La educación patrimonial en Europa y en Latinoamérica: estudios de casos. El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio. La educación patrimonial su papel en la formación ciudadana, la conciencia patrimonial y la participación social.

Tema 3: El patrimonio cultural de la Universidad de La Habana (UH).

Contenidos: El patrimonio cultural universitario. Su diversidad. Definición y ejemplos. Lugares histórico-patrimoniales en la UH. Figuras representativas de las artes plásticas y la arquitectura en la UH. Obras de arte en la UH. Las esculturas como forma de manifestación artística universitaria. El Alma Mater y la escalinata como símbolos universitarios. Las edificaciones. El Edificio “Felipe Poey”. El Aula Magna. Museos, edificios y la biblioteca central. Las plazas y monumentos.

De tal manera se garantiza el cumplimiento del conjunto de cualidades y valores que deben caracterizar al egresado de la carrera de Historia del Arte, a lo cual se contribuye mediante: El carácter transdisciplinar e interinstitucional; la utilización de ambientes virtuales de aprendizaje; el desarrollo del trabajo independiente; la estimulación del autoaprendizaje; el desarrollo de las habilidades profesionales; la vinculación con las comunidades; la puesta en valor del patrimonio universitario; el desarrollo de la concepción de la didáctica del patrimonio; las posibilidades de trabajar desde un enfoque extensionista; y la apertura de nuevos enfoques para investigaciones patrimoniales.

Para lograr una adecuada interpretación de los propósitos descritos, surgió la necesidad de desarrollar una serie de actividades de carácter metodológico, de conjunto con el claustro de la carrera y en especial de los que conforman la disciplina antes descrita. Es así que se diseñó un primer taller metodológico bajo la siguiente estructura de pensamiento, reflejada en la siguiente figura 1.1

Figura 1.1.

Descripción del primer momento o Taller Metodológico Transdisciplinar



Fuente: Elaboración propia

Participantes: Profesores de la carrera de Historia del Arte, patrimonio, especialidades afines y museólogos.

Objetivo: relacionar la posibilidad de utilizar los objetos puestos en valor patrimonial como medio indispensable para acercar a los estudiantes de la carrera Historia del Arte a la cultura existente en los entornos museables.

Antecedentes teóricos: Demostrar que existe una didáctica basada en los objetos. **Marco teórico:** certificar que los contenidos están relacionados; definir que los objetos y las imágenes son instrumentos fundamentales para enseñar y aprender; sustentar que los grandes pensadores de la escuela moderna, en especial María Montessori y Decroly; construyeron didácticas en torno a los objetos; demostrar que los espacios patrimoniales “intra” universitario son contenedores de objetos para el aprendizaje; exponer que existen argumentos didácticos a favor de enseñar mediante objetos, afines a los propósitos de la carrera de Historia del Arte.

A tenor aparecen los siguientes argumentos didácticos: Los objetos son elementos concretos que pueden ser observados desde todos los ángulos posibles; aquello que se enseña a través de la imagen de un objeto atrae la atención con más facilidad; los objetos permiten enseñar mediante el uso del método hipotético-deductivo, base del análisis histórico; el método inductivo permite ir de lo particular a lo general, adecuado para realizar inducciones; los objetos son un recurso de la imaginación y obedecen a interpretaciones histórico culturales puntuales; el docente puede utilizar los objetos como auténticos inclusores de una densa red de conceptos; el objeto facilita recordar el concepto porque en sí mismo es un concepto definido y estructurado materialmente bajo rigurosas

leyes provenientes de la ciencia en un momento cultural determinado; por tanto, los objetos son elementos reales de una época. “La didáctica del objeto es relacionar objetos o productos con conceptos, con la finalidad de establecer vínculos que hagan comprensibles y fijen dichos conceptos en la memoria”.

Para demostrar los preceptos anteriores se utilizan técnicas provenientes de la investigación en didáctica del patrimonio: “Interrogar a los objetos”.

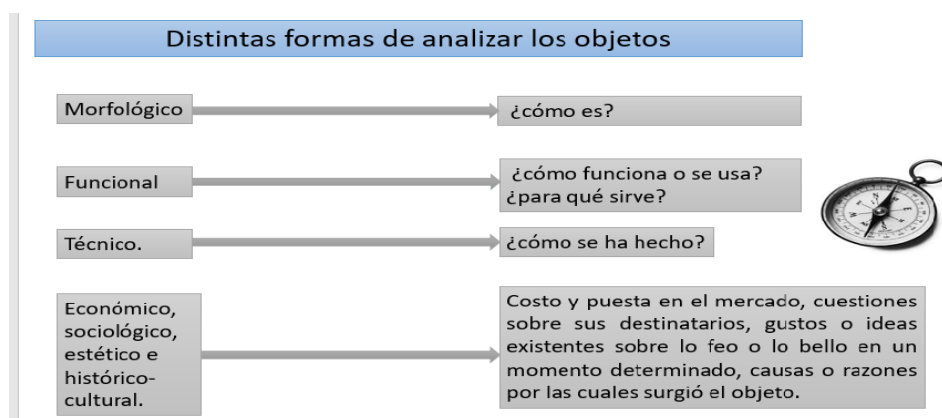
Descripción del segundo momento o Clase Taller:

Objetivo: Exponer los resultados de la observación y exploración de los objetos patrimoniales y su puesta en valor a través del método de análisis objetual, teniendo en cuenta las experiencias obtenidas al interactuar con los instrumentos científicos del observatorio astronómico de La Universidad de La Habana.

Descripción de la actividad: El análisis de cualquier objeto encierra conocimientos que parten de los siguientes principios: Un objeto cualquiera, puesto en valor, muestra una parte de la cultura técnica del momento en que se construyó. Por ejemplo, una brújula del siglo XV nos informa sobre la técnica con la que fue fabricada. El objeto contiene una parte de los conocimientos científicos de su época. La brújula muestra el estado de la cosmología y la cartografía de la época en que se difundió. El objeto también encierra la evolución histórica, es decir, el conjunto de cambios que experimentó desde que apareció el primer ejemplar hasta el examinado. El diseño de cualquier objeto se esconden criterios estéticos del autor y de la época. Ver figura 1.2

Figura 1.2.

Análisis de objetos



Fuente: Elaboración propia

MÉTODO DE ANÁLISIS OBJETUAL: Identificación del objeto: Nombre del objeto; lugar donde se fabricó, donde se halló o donde está hoy; autor o marca de producción, si existiera; número de identificación, si lo tuviera; referencia bibliográfica, web, filmografía, etcétera.

Análisis morfológico: Descripción de la forma del objeto, intentando geometrizarla; dimensiones del objeto que se analiza; partes o piezas que lo componen, si ello es posible; materiales que intervienen en la composición del objeto; superficies, colores, etcétera; conservación o estado actual (¿está roto o entero?, ¿tiene desperfectos?); dibujo, croquis, esquema compositivo o fotografía.

Análisis funcional: Qué utilidades puede tener el objeto, si es que se conocen; describir cómo funciona o para qué podía utilizarse; dilucidar, si es posible, la función de cada componente o parte; relacionar la forma con la función; observar si su forma facilita su función; en el caso de que utilice energía para funcionar, hay que decir cuál; develar si en el momento de su puesta en valor como objeto museable representaba riesgos su uso o funcionamiento.

Análisis técnico: Describir, si es posible, las técnicas con las que se pudo fabricar o producir; describir el proceso de producción, si es fácil deducirlo; realizar hipótesis; ¿Qué herramientas se pudieron haber utilizado?; características de los materiales utilizados en cada una de las partes; ventajas o inconvenientes de los materiales usados.

Análisis histórico/cultural: Cronología absoluta o relativa del objeto; en qué contexto surgió; ¿Fue o significó el objeto o este tipo de objetos un gran cambio con respecto a lo existente anteriormente? ¿El objeto representa una continuidad de algo anteriormente existente? ¿De qué? ¿Se puede relacionar con alguien o con algún movimiento o periodo? ¿Cómo evolucionó el objeto posteriormente? ¿Existe hoy algo parecido?

Análisis estético o artístico: Se trata de un objeto que guarda simetría o carece de ella; propiedades de color, si fuera el caso; ¿La forma responde a la función?; ¿Simple o complejo?; ¿Responde a criterios estéticos actuales o no?

Análisis sociológico: Estudiar qué necesidades puede satisfacer el objeto; ¿A qué sectores puede ir dirigido?; ¿Se trata de un elemento de uso general y masivo o de uso muy restringido?; ¿Es un elemento muy común, accesible y barato para la mayoría?; ¿Está específicamente pensado para alguno de los dos sexos o para algún tramo de edad?

Análisis económico: Se trata de una producción propia, doméstica o foránea (manufacturada, industrial, etcétera); estudiar cuánto pudo costar su fabricación (grado de especialización de los autores, dificultades técnicas, coste de los materiales, etcétera); estudiar los costes de producción, es decir, los factores que implican importación de productos, transportes especiales, protección de rutas, intermediarios existentes en este comercio, etcétera; ¿El objeto se podía producir con otros materiales a más bajos costes?; ¿Quién o quiénes lo comercializaban, si fuera el caso?

Conclusiones

Los resultados presentados guardan relación con el enfoque conjunto entre la Carrera Historia del Arte y la Dirección de Patrimonio Universitario y está estructurado a partir de la concepción de un sistema de talleres metodológicos que se articulan con la utilización de técnicas certificadas para el reconocimiento y la adecuada utilización del Patrimonio Universitario que atesora la casa de altos estudios de la Educación Superior cubana. Devela además el conjunto de relaciones que se establecen entre el desarrollo de un pensamiento de carácter patrimonial y las experiencias alcanzadas en materia del manejo del propio patrimonio cultural universitario, así como su salida metodológica a través de la preparación del claustro de la carrera de Historia del Arte,

La intencionalidad del trabajo estuvo dirigida a vincular a los estudiantes a través de proyectos socioculturales en función de ampliar las capacidades laborales, científicas e investigativas. Mediante las acciones desarrolladas se revaloriza el patrimonio cultural desde la dimensión pedagógica, y se logran actualizaciones importantes en los procedimientos didácticos certificados para la puesta en valor del patrimonio universitario.

Mediante las acciones realizadas podemos adentrarnos en las exigencias del Plan de Estudio “E”, cuyos propósitos están dirigidos a garantizar la formación de profesionales de perfil amplio, capacitados para afrontar las funciones y los problemas generales de la profesión en lo que constituye su eslabón base, cuya continuidad de formación deberá asegurarse a través del postgrado, concebido este último con una visión sistémica que favorezca la actualización, ampliación y profundización de saberes, en consonancia con las necesidades nacionales y territoriales acertadamente identificadas.

Referencias bibliográficas

- Fernández, R. H. & García, M. (2024). Las Charangas de Bejucal, surgimiento, evolución y percepción desde la preservación del patrimonio que representan. *Revista Educare et Comunicare*. 11(2). <https://doi.org/10.35383/educare.v11i2.914>
- García, M., & Fernández, R. H. (2022). La evaluación de la calidad de procesos culturales. Retos desde la Educación Superior. *Revista Conrado*, 18(84), 155-161.
- Ministerio de Educación Superior. (2018a). *Resolución No. 2/2018*.
- Ministerio de Educación Superior. (2018b). *Modelo del Profesional Historia del Arte*.
- Unesco. (2005). *Patrimonio mundial en manos de jóvenes. Conocer, atesorar y actuar. Paquete de materiales didácticos para docentes*. UNESCO